



VACUNACIÓN ESCOLAR 2025

Estimados Apoderados:

Junto con el cordial saludo, se informa que se da inicio a la Campaña vacunación Escolar.

La **Estrategia de Vacunación Escolar 2025** es una iniciativa del Departamento de Inmunizaciones del Ministerio de Salud que busca proteger a la población en edad escolar en Chile contra enfermedades inmunoprevenibles.

El objetivo principal de esta estrategia es disminuir la incidencia de enfermedades y muertes causadas por la difteria, el tétanos, la tos ferina (coqueluche) y el Virus del Papiloma Humano (VPH).

Nuestro establecimiento será visitado los días: **MARTES 29 Y MIÉRCOLES 30 DE JULIO DE 2025.-**

La estrategia de vacunación se realiza en todos los establecimientos educacionales tanto públicos como privados del país y beneficia a todos los alumnos que cursen 1°, 4°, y 8° año básico.

Grupos objetivos campaña vacunación escolar

1. Vacunación de escolares de 1° y 8° año básico.

Vacuna	Se utilizará la vacuna Boostrix® ² (dTpa acelular (dTpa)), del laboratorio Glaxo Smithkline (GSK), que protege contra Difteria, Tétanos y Tos Convulsiva.
Vía administración	Intramuscular.
Presentación	Jeringa prellenada de 0,5 mL.
Condiciones de almacenamiento	<ul style="list-style-type: none">• Almacenar entre +2°C y +8°C.• Proteger de la luz.• No congelar.

2. Vacunación de escolares de 4° año básico.

Vacuna	Se utilizará la vacuna Gardasil® ⁹ (VPH nonavalente), del laboratorio Merck Sharp & Dohme (MSD), que protege contra infecciones causadas por el Virus Papiloma Humano por los serotipos 6, 11, 16, 18, 31, 33, 45, 52 y 58.
Vía administración	Intramuscular.
Presentación	Jeringa prellenada de 0,5 mL.
Condiciones de	<ul style="list-style-type: none">• Almacenar entre +2°C y +8°C.• Proteger de la luz.

Población Objetivo:

Vacuna	Población objetivo
dTpa (acelular)	<ul style="list-style-type: none">• Niñas y niños que cursan 1° y 8° año básico en establecimientos educacionales públicos y privados.
VPH	<ul style="list-style-type: none">• Niñas y niños que cursan 4° año básico en establecimientos educacionales públicos y privados.

Para efecto de la estrategia, se considera la siguiente equivalencia entre cursos y edades:



CURSO	VACUNA
1° año básico	A los alumnos y alumnas que cursan les corresponde la administración de la vacuna dTpa (protege contra difteria, tétanos, coqueluche).
4° año básico	Los alumnos y alumnas que cursan, a partir de los 9 años, les corresponde la administración de la primera dosis de vacuna VPH (protege contra Virus del Papiloma Humano).
8° año básico	Los alumnos y alumnas que cursan les corresponde la administración de la vacuna dTpa (protege contra difteria, tétanos, coqueluche).

Es importante destacar que todos los alumnos deben ser vacunados según lo dispuesto en la Norma General Técnica N° 973, de fecha 14 de diciembre de 2010/Subsecretaría de Salud Pública, División Prevención y Control de Enfermedades.

Dudas y consultas paulazenis.r@dsarica.cl